

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "JETWORLD S.A."**

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las diez y seis horas, en el local social de la compañía JETWORLD S.A. , que está ubicada en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: La Señora LIDIA AURORA MARIA ROMÁN CASARES, suscriptora y propietaria de 10.400 acciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 416,00; El Señor JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, suscriptor y propietario de 5.800 acciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 232,00; La Señora SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 3.800 acciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 152,00; y, quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la compañía " JETWORLD S.A." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, Señor José Hernán Suárez Román; y como Secretario de la misma la Señora Lidia Aurora María Román Casares. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los accionistas resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señala los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe del Representante Legal de la compañía sobre las operaciones en el año 2.018.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2.018.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

De inicio, todos los accionistas presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y el orden del día a tratarse.

PRIMERO.- El señor José Hernán Suárez, Representante Legal, pone a consideración de la Junta General de Accionistas el informe sobre las actividades del ejercicio económico 2018, en el cual informa que en el mes de noviembre del 2018 culminó el pago del último empleado de la empresa, con el cual se había acordado pagos diferidos en cuotas mensuales de la liquidación final, bajo las normas establecidas por la ley; solución que permite iniciar el trámite legal con la Superintendencia de Compañías para el proceso de disolución. Informa además que a pesar del exhaustivo control del gasto, los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida de Usd. 459,54

Adicionalmente pone en conocimiento de los señores accionistas que la empresa está al día en sus obligaciones con las entidades gubernamentales. Una vez terminada la

exposición del Representante Legal, la Junta General de Socios aprueba su informe de manera unánime.

SEGUNDO.- El Representante Legal pone a consideración de la Junta General de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa del ejercicio económico 2018, el cual presenta una pérdida. Se formulan algunas inquietudes por parte de los accionistas en referencia a las cuentas por pagar, por lo que luego de las debidas explicaciones por parte del Representante Legal, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el balance y demás estados financieros de la compañía.

TERCERO.- Hay pérdida en el ejercicio económico. No hay utilidades.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los accionistas, el Presidente de la Junta General y el Secretario que certifica, a las veinte horas en la que se levanta la sesión.



JOSE HERNAN SUAREZ ROMAN
Presidente de la Junta General y
Accionista



LIDIA AURORA MARIA ROMAN
Secretario de la Junta General y
Accionista



SILVIA MARCELA SUAREZ ROMAN
Accionista